



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2024 a las 10:45:00

### Lugar de celebración

Ajuntament de Santanyí

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Monserrat Bennasar, Regidora del Ayuntamiento

SECRETARIO

D. José Losa Capó, TAG municipal

VOCALES

D. Guillermo Mascaró Llinás, Asesor Jurídico – Letrado municipal

Dña. Aina Bonet Vidal, Interventora municipal

D. Marc Rigo Manresa, Secretario municipal

D. Xavier Ribot Bautista de Lisboa, TAE municipal

### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: C05/2024 - Explotación de la cafetería ubicada en la zona verde pública de la plaça Pinar de Cala d'Or
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: C05/2024 - Explotación de la cafetería ubicada en la zona verde pública de la plaça Pinar de Cala d'Or
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: C05/2024 - Explotación de la cafetería ubicada en la zona verde pública de la plaça Pinar de Cala d'Or
- 4.- Propuesta adjudicación: C05/2024 - Explotación de la cafetería ubicada en la zona verde pública de la plaça Pinar de Cala d'Or

### Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: C05/2024 - Explotación de la cafetería ubicada en la zona verde pública de la plaça Pinar de Cala d'Or

Ha concurrido el siguiente licitador:

NIF: 33271776E Jose Castrege Diaz Fecha de presentación: 07 de septiembre de 2024 a las 21:21:25

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

NIF: 33271776E Jose Castrege Diaz. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El licitador ha indicado en el Apartado II, letra C del DEUC presentado, que el operador económico se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV, según el cual debe: *"Facilite un formulario de DEUC aparte, que recoja la información exigida en las secciones A y B de esta parte y de la parte III, por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión."*, motivo por el cual deberá presentar los formularios correspondientes de la/s empresa/s en las que basa su solvencia, o bien, en caso de tratarse de un error, y por lo tanto no basarse en la capacidad de otras entidades, indicar en el DEUC dicha circunstancia, según corresponda.

Por este motivo, la Mesa acuerda conceder al licitador Jose Castrege Diaz, un plazo máximo hasta el viernes 20 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas para presentar la documentación mencionada, informando al licitador que en el supuesto de falta de subsanación en el plazo señalado de los defectos u omisiones advertidos, se dará lugar a la no admisión del licitador. En estos momentos, el licitador resulta admitido provisionalmente a esta licitación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Documento firmando electrónicamente al margen.

Signatura 2 de 2	TAG CONTRACTACIÓ
	17/09/2024
Signatura 1 de 2	REGIDORA CONTRACTACIÓ
	17/09/2024

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	270172b226e94f77b2a66cdac2a22290001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	

Segell  
Organ Aj  
Santanyí